



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1982

Periodo Provisional

Número 7

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1982**

ORDEN DEL DÍA

I. [Acto institucional con motivo del día de la Constitución.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco horas y cincuenta minutos.

Discurso del señor [Presidente](#) 3

Discurso del señor [Egea Ibáñez](#) (portavoz del Grupo Centrista) 4

Discurso del señor [Yúfera](#) (Grupo Mixto) 5

Discurso del señor [Mira Lacal](#) (Grupo Socialista) 8

Termina el acto con unas palabras del señor [Hernández Ros](#),
Presidente de la Comunidad Autónoma 9

Se cierra la sesión a las seis horas cincuenta y cinco minutos.

SE ABRE LA SESION A LAS
CINCO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS

Sr.PRESIDENTE:

Señoras y señores, se abre la sesión. En primer lugar, les voy a dirigir unas breves palabras, mejor dicho, les voy a leer un par de folios e inmediatamente después podrán hacer uso de la palabra los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios, y finalmente podrá hacer uso de la palabra también un miembro del Gobierno, en este caso el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores Diputados Regionales, señoras y señores: la Asamblea Regional de Murcia, en nombre de todo el pueblo de nuestra Región, al que legítimamente representa, tiene hoy el honor de conmemorar el cuarto aniversario de la Constitución Española, cuyas notas fundamentales son su carácter abierto, su modernidad y su progresismo, como corresponde a una sociedad que ha decidido arrinconar para siempre los anacronismos y se ha entregado al esfuerzo de la transformación. El 6 de diciembre de 1978 el pueblo español, portador de la Soberanía Nacional, de la que emanan los poderes del Estado, legitimó la construcción de un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores supremos la justicia, la libertad, la igualdad y el pluralismo político entendido como pluralismo social. Este acontecimiento no es nuevo, al contrario, España es una nación profusa en Constituciones, la mayoría de las cuales han ofrecido nuevas soluciones a los problemas con los que se enfrentaron y han abierto horizontes en el mundo de la civilización occidental; así, la Constitución de Cádiz, promulgada el día 19 de marzo de 1812, fue una de las más avanzadas de su época; la Constitución del 31, por citar otro ejemplo, concedió el voto a la mujer y renovó la concepción del Estado.

Sin embargo, y pese a la prodigalidad de haberse promulgado ocho constituciones, en todos los períodos constituyentes en que ha vivido España resurgieron los problemas latentes de forma secular en nuestra sociedad. Entre ellos, el problema regional o la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos; la razón estriba en que cada uno de los distintos grupos dominantes forzaron tipos de Constitución no asumidos por el resto de las formaciones políticas. Por el contrario, la Constitución Española de 1978 ha resuelto estas constantes de forma abierta y progresista.

Podemos decir, afortunadamente, que nuestra Constitución es la de todos los españoles y la de todos los partidos políticos, porque cada una de las fuerzas políticas que participaron en su redacción han cedido

racionalmente en aras de un texto constitucional abrumadoramente refrendado por todos los españoles. Esto significa que la sociedad española ha dejado de ser monolítica para convertirse en una sociedad plural. Y en esa pluralidad de posturas diferentes pero no enfrentadas radica el verdadero motor social: frente a la imposición, el diálogo; frente a la razón de la fuerza, la fuerza de la razón; y como supremo decisor, el pueblo, en el que reside la soberanía nacional.

La unidad de España se ha visto reforzada por la cimentación de las autonomías. Hacía falta mucha sensibilidad política y una gran voluntad de comprensión para comprender una reforma tan radical del Estado, sin soluciones parciales que discriminaran al resto de España, y se ha conseguido mediante el Estado de las Autonomías. Gracias a él esta Asamblea Regional representa legítimamente al pueblo de Murcia, y mediante esa representación puede conducir sus esfuerzos hacia el progreso de la región de Murcia.

Por otra parte, nuestra Constitución define la forma política del Estado como Monarquía Parlamentaria y sitúa en la cabeza de la Nación a su Majestad el Rey, símbolo de la unidad y permanencia de la España plural y democrática, supremo garante de la indisoluble unidad de la Nación, Patria común e indivisible de todos los españoles. Una Monarquía Parlamentaria que nos permite consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley como condición indispensable para proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y sus lenguas, que colabora en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra. En una época en que las autocracias quieren legitimar su opresión mediante constituciones nominales, que ignoran y desprecian la participación ciudadana, quienes creemos en el Estado democrático, debemos ratificar nuestra fe y nuestro propósito de ser fieles al verdadero contenido Constitucional. Por eso hoy, más que nunca, afirmamos que el supremo baluarte de la democracia es la participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad política mediante unas elecciones, donde los partidos concurren en igualdad de condiciones mediante algún tema que garantice el sufragio universal, libre, directo y secreto. Sin estas mínimas garantías no es posible asegurar la alternancia en el poder como exponente en una sociedad plural.

Por estas razones, quiero acabar lanzando un viva la Constitución esperanzado y consciente, no un viva indiscriminado propio de exaltaciones decimonónicas, a veces proclives al sacrificio y por un texto vacío de contenido.

La Constitución Española es el único instrumento

eficaz que puede permitírnos vivir en paz, dentro de la diversidad de España, sacudiendo definitivamente el letargo al que había sido condenada. Os ruego que repitáis conmigo un viva a la esperanza y a la fe en el futuro, en el que ahora se nos abren nuevos horizontes. Señoras, señores ¡Viva la Constitución! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!

PUBLICO: ¡Viva! (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

El portavoz del Grupo Mixto no se encuentra en la sala, por tanto pasa su turno. Por el Grupo de UCD tiene la palabra don Luis Egea Ibáñez.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Señor Presidente, Señorías, en este aniversario de la Constitución de 1978, que se conmemora en España en el mandato de un Gobierno socialista, en un ambiente de paz, dentro de la más estricta legalidad y del respeto a todas las opciones políticas, creemos nosotros que es una muestra del esfuerzo que el pueblo español y sus representantes políticos han hecho durante los últimos años para sentar las bases de una convivencia democrática y plural. Nuestro Grupo, que tuvo un protagonismo sobresaliente en la redacción del texto Constitucional y en el inmediato pasado político, se congratula de esa realidad y asegura que, desde su posición minoritaria en esta Cámara y en las Cortes Generales, contribuirá decididamente al mantenimiento de este clima de concordia, que si fue inusual en el pasado es hoy el máspreciado don de la España democrática, que no sólo se simboliza sino que se sustenta legal y políticamente en el texto Constitucional.

Releer la Constitución es un buen ejercicio para darnos cuenta de que la unidad de la Patria es compatible con la libertad de los individuos y los grupos y con la Autonomía de nacionalidades y regiones. La unidad no sólo se funda en ese sentimiento y disposición común para luchar por la supervivencia, que llega de la historia y que se acrecienta en el interior de los pueblos, y es conocido en el exterior por sus vecinos, sino que es sobre todo un proyecto de convivencia y solidaridad hacia el futuro. Los hombres y los pueblos han de tener más interés por su vida, por lo que ellos pueden hacer, que por lo que fueron; entre historia y vida han de elegir esta última, sin desdeñar aquélla. España, que tiene una trayectoria gloriosa de siglos, no tiene un destino histórico escrito. España debe ser un proyecto común de los españoles que aliciente todas las mañanas, en el trabajo, el esfuerzo y el comportamiento de cada uno; pero para eso es necesario que existan unos principios que sean compartidos y acatados por todos, unas normas jurídicas

que aseguren y obliguen a todos, y unos programas políticos cuya renovación esté garantizada y pueda ilusionar a la mayoría, y eso es precisamente lo que articula y previene la Constitución. De ahí que nosotros, hayamos postulado siempre el respeto a su integridad, como forma de garantizar el carácter del Estado en que estamos establecidos y a la vez, como reto a su desarrollo, que asegure un compromiso de reforma y progreso de la sociedad en que vivimos.

Leer la Constitución, ilustra más, que leer los programas de los partidos políticos. En ella están los problemas de siempre; la soberanía del pueblo frente a la autoridad de los gobernantes; los conflictos entre libertad y poder; entre tradición y modernidad, entre propiedad privada y recursos generales, entre sociedad civil y sociedad religiosa. Pero también están los problemas de nuestra hora: la energía, la población, el medio ambiente, la enseñanza, la cultura, la salud, el consumo, las regiones. Unos y otros no sólo están enunciados, sino que están seguidos por los criterios para su tratamiento.

A partir de ahí, los programas políticos no son, o no deben ser otra cosa, que una metodología para enfrentarse a ellos y resolverlos, nacida de la visión ideológica que cada Grupo tiene de las relaciones sociales.

Son por lo tanto una proposición relativa y contingente, que habrá de ser juzgada en primer término, por su idoneidad respecto al texto constitucional y para eso está el tribunal correspondiente; y en segundo lugar por su aplicación y sus resultados; por tanto sometidos a una crítica y evaluación constante; porque en definitiva y por encima de alusiones a la &etica, de los principios ideológicos que los Grupos defienden, son los resultados, la fuente del éxito o el fracaso, del poder político obtenido.

De ahí que sea, hasta cierto punto vano, el esfuerzo por la imagen, al que tanto tiempo dedican algunos políticos. A corto plazo puede ser una forma de achacar culpas o de promover esperanzas, pero a la larga, en una sociedad libre, los hechos siempre se abren paso. Se puede intentar adueñarse de la opinión, con los titulares de prensa, con los comunicados oficiales u oficiosos, o con las audiciones en las que se mezcla la noticia con la explicación que conviene. El poder tiene medios para influir en todo eso. Pero la Constitución, al garantizar la libertad de expresión, impide que se pueda cambiar la visión de la sociedad que tienen quienes transmiten la noticia, y una contradicción flagrante entre lo que se ve y lo que se cuenta, acaba en el desprestigio.

Cuando se está en la oposición, es quizás más fácil cultivar las imágenes, pero cuando se está en el poder, la responsabilidad última es imposible de eludir con la demagogia.

En definitiva, la Constitución está ahí para recordarnos a todos que existen unos compromisos legales y políticos, cuyo tratamiento es ineludible para los que gobiernan; mientras podamos invocarla y comprobar que las resoluciones dadas no han correspondido a las esperanzas prometidas, estará asegurado el recambio político y la creatividad social, como acaba de ocurrir en octubre pasado.

Esta Asamblea, cuya existencia es consecuencia del título VIII de la Constitución, que hoy conmemoramos, debe ser un ejemplo en su respeto a dicho texto y al pluralismo y representación que él ampara.

Al margen de urgencias políticas, tiene la obligación de establecer unas normas y unos hábitos de funcionamiento, serios y transparentes, que no hagan decaer su papel transcendental de representación, establecimiento y censura de leyes y de normas, y control del Consejo de Gobierno, evitando en los procedimientos, inclinarse a favor de los pequeños intereses del partido que ostenta la mayoría. Si es cierto que en el terreno de los principios, el respeto a la minoría se corresponde con la autoridad que tiene la mayoría, el respeto a las Instituciones y a su independencia, es el único signo, por el que se puede apreciar el carácter democrático de los que gobiernan.

De ahí que nuestro grupo, señor Presidente, le haya instado con frecuencia a que vele por la autonomía de la Cámara y quiere hacérselo también patente en este acto al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. En definitiva, ustedes deben hacer bueno en Murcia eso que el actual Presidente del Gobierno de la Nación ha repetido, y que viene a ser así, como que si bien es verdad que gobierna gracias a los votos obtenidos por su partido, piensa hacerlo para todos los españoles sin excepción.

Nada peor para la profundización de la democracia, en la que sinceramente creo que estamos empeñadas las actuales fuerzas políticas aquí representadas, que un Gobierno omnipresente de la ejecutiva o los dirigentes del Partido Socialista. La independencia entre los distintos poderes-, que predica la Constitución, estaría en entredicho.

Los españoles, señor Presidente, señoras y señores Diputados, no somos justos y benéficos, como nos gusta decir o pedir a los políticos que inician un turno de gobierno.

Una sociedad puede ser dirigida y gobernada mediante distintos recursos: a las ideas, a la ética, a la autoridad, a la técnica, o a la ilusión; ninguno por sí mismo es suficiente; hagamos todos el propósito de contribuir a alguno

o algunos de ellos, desde el lugar que ocupamos y desde la natural inclinación de nuestro carácter. Si el Gobierno actual acierta a propiciarlo, si nosotros en Murcia somos capaces de promoverlo y facilitarlo, estaremos haciendo un buen servicio al pueblo español y a nuestros conciudadanos; gentes todas ellas con imaginación e inteligencia, capaces de esfuerzos individuales sobresalientes, pero cuyo saldo social suele ser exiguo, dado que sus energías las malgastan en luchas y empresas de escaso rendimiento.

El esfuerzo que hemos hecho entre todos por diseñar la Constitución, por mantenerla y conservarla, el que se ha hecho y aún hay que llevar a cabo por desarrollarla, ha dado frutos políticos y sociales inapreciables, como son la participación y el respeto mutuo. Este puede ser el punto de partida de una nueva cultura de la transigencia, que haga de la libertad un ingrediente indispensable de la vida española y de la solidaridad una forma indiscutible de enfrentarnos a la crisis.

A la mayoría, que acaba de comenzar el gobierno del país le corresponde corregirlo, a la minoría exigírselo todos los días. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, el señor Yúfera si quiere hacer uso de la palabra puede hacerlo.

Sr. YUFERA:

Muchas gracias, señor Presidente. Realmente todo acto de conmemoración implica una repetitibilidad que en esta ocasión ya se da, puesto que el pasado año, cuando nos encontrábamos en la extinguida Diputación Provincial, tuvimos que realizar gustosamente un acto semejante recordando el momento en que el pueblo Español en 1978 realiza el refrendo de la Constitución. En aquel entonces, como siempre, evidentemente, que se da una circunstancia de concurrencia de criterios en la totalidad de los miembros integrantes de aquella Diputación, como hoy de la Asamblea, esta uniformidad esta coincidencia o convergencia de criterios, ha de radicar básicamente en dos puntos, por una parte la proclamación de que todos entendemos, racionalmente, que sin duda de ninguna clase la formula ideal de convivencia social de cualquier país es la democracia, y en su consecuencia, que siempre que estemos amparados por esa democracia, tenemos que hacer cuando corresponda, cuanto esté a nuestro alcance, cuanto nos sea dable, para conseguir o lograr la persistencia, la continuidad de la misma. En este sentido, la proclamación y en su día ratificación, y la aceptación unánime también por el pueblo español o por

su inmensa mayoría de la Constitución, es la mejor fórmula para santificar esa democracia, porque en definitiva «el marchemos todos juntos y yo el primero por la senda constitucional» que nos vino a decir el más cínico de nuestros monarcas pasados, es realmente una evidencia, puesto la existencia y persistencia de una Ley suprema donde todos los ciudadanos encuentren el amparo de sus derechos fundamentales, de cualquier ordenamiento jurídico básico, y en definitiva de sus libertades es lo que proclama la realidad de la Constitución que como principio fundamental del Estado nos obliga a aceptar de buen grado a todos los ciudadanos y hemos de procurar por su mantenimiento. En realidad, al hacer estas manifestaciones, creo que todos los puntos de vista de los miembros integrantes de la Asamblea han de coincidir, y podríamos dar nuestras palabras por inevitables. Pero creo, creemos, que también es evidente que a estos actos de conmemoración hay que sacarles unos frutos, unas experiencias, unos deseos de análisis, que en verdad sirvan para algo positivo, porque de lo contrario, si nos limitamos a decir escuetamente el aspecto de convergencia donde todos tenemos que estar de acuerdo, pues poco logro fructífero puede salir, pocas innovaciones y esto contrariamente de ese análisis de aquellos puntos de vista propios, de ese examen de conciencia que podemos decir que en estos determinados momentos o fechas es lógico aflorar y dar a conocer a los demás, donde puede surgir algo verdaderamente positivo para la democracia, algo que verdaderamente tienda a perdurar la Constitución, y esto si siempre con esa sinceridad, con esa sencillez, debe de producirse en todo instante, mucho más respecto de quien habla en este momento cuando se sabe por circunstancias personales que normalmente ha de ser el último acto público de este tipo donde intervenga. De aquí que queramos hacer una excepción a lo que corrientemente constituye nuestra línea de conducta, de intervenir poco, al comprender la escasa representatividad de nuestro puesto, de nuestra posición de Consejero Independiente, y hablar verdaderamente en términos muy escuetos. Hoy también lo haremos, pero vamos a indicar un punto con la mayor sinceridad que creemos que debe ser tenido presente, y es que no es conveniente, no es bueno para la democracia el que entendamos que ya todo está resuelto, que el pueblo español está muy contento, que las cosas van muy bien porque se haya conseguido en las últimas elecciones un resultado de participación notoriamente favorable y que en su consecuencia podemos celebrar tranquilamente actos conmemorativos y seguir la marcha democrática y constitucional. Esta representación entiende, que por el contrario, sin pesimismo, sin situaciones de poner las cosas extremas, sí que debemos de realizar en función de nuestra conciencia, una modesta voz de alarma: las cosas no van tan bien como en principio pudiera pensarse. La democracia efectivamente, hay que salvarla, hay que procurar que el pueblo español no tenga jamás momen-

tos de graves victorias, y para ello hemos de realizar, se ha de procurar, por los representantes del pueblo español, que en muchos aspectos las cosas no sigan como van sucediendo en los últimos años. Precisamente en la época de la democracia, el aspecto o factor económico, es necesario corregirlo; es evidente, que durante muchos años en la época del anterior sistema, cuando las cosas no funcionaban se hablaba de la confabulación judeomasónica y marxista. Entonces cuando oíamos estas expresiones, normalmente ya sabíamos que teníamos la cantinela de siempre y que no había razón para seguir escuchando esas palabras, porque nada nuevo ni eficiente se nos decía, pero ahora, también tenemos otras cantinelas, ahora se nos habla con mucha frecuencia de la crisis mundial en materia económica: la crisis mundial, es cierto que existe, pero también es cierto que hay que combatirla y que no tenemos porqué ser en muchos aspectos el farolillo rojo de la economía mundial. Y en este sentido, no hay que recurrir siempre a hablar de los años de la dictadura, de los cuarenta años pasados. Ha transcurrido ya mucho tiempo en democracia, y hay que gobernar, y hay que hacer las cosas para que la economía en España tenga que enderezarse, tenga que fructificar y el pueblo español no siga sometido a una depreciación constante de su nivel, de su poder adquisitivo; el paro y la situación de que cada día el padre de familia en España esté en estos últimos años viendo reducida sus posibilidades en detrimento, no ya personal sino de su propia familia, es algo que nos tiene que hacer meditar donde está el fallo: si en la Constitución o en la aplicabilidad de la Constitución o de las estructuras gubernativas, pero algo sucede con la materia de orden público, de seguridad ciudadana, evidentemente que a cualquier persona en defensa de un Estado de Derecho se tiene que considerar como repulsiva, como no aceptable, como en desacuerdo, cualquier propuesta que se parezca al Plan Olarra, pero también hay que reconocer que la situación de los gobiernos que hasta ahora ha padecido la democracia en España. En este sentido, en lo referente a no mantener el orden público, a la depreciación continua de la seguridad ciudadana, es algo que el pueblo español, no merece y no tiene porque seguir siendo eternamente sometido a esa situación. Estos son aspectos, que en lo referente a la política, van también unidos, a la interpretación que en muchos momentos se viene haciendo, a juicio de quien os habla, a título personal, pero que quizás no sean tan a título personal y el Independiente tenga también sus adictos dentro de la sociedad española, dentro de la sociedad murciana y a todos los niveles, en mayor o menor grado. En lo referente a la oposición, hay que dejar gobernar en España, el que gana unas elecciones debe de ser criticado por la oposición, debe de ser fiscalizado por la oposición, pero la oposición tiene que hacerse sin emplear teatro de clase alguna y dejando gobernar, dejando que se practiquen los programas, que significa la aceptación por el pueblo de las candidaturas

respectivas, cuando esto ocurra, probablemente los gobiernos podrán sentirse más libres, podrá haber una auténtica democracia y podremos salvar la Constitución y la democracia. En muchos aspectos hay que considerar también, la posibilidad de rectificación; no en balde tenemos que analizar la composición de las Cámaras actuales, el resultado del 28 de octubre; hay datos que pueden ser de confusión, quizás el hecho de que no haya ningún Independiente en la Cámara Baja, y solo uno en la Cámara Alta pudiera decirse que no hay representatividad, no hay número de independientes, pero hay otros aspectos que ya son más discutibles: Comisiones Obreras tiene un partido que le es notoriamente afín, el Partido Comunista, el Partido Comunista tiene cuatro miembros en la Cámara Baja, y ninguna representación en la Cámara Alta. Son también muchos los aspectos que podríamos citar de algo así como necesidad, de modificar o de intuir soluciones distintas constitucionales. En materia del Ejecutivo, podemos decir que bien poco se ha ganado con la nueva Administración democrática española; las corrupciones, las dilaciones, las faltas de celeridad en bien del administrado, en bien del pueblo español, han continuado durante estos años, y verdaderamente no vemos que surja que haya surgido, ni esa economía, ni esa celeridad, ni esa eficacia que todos esperábamos en la Administración Pública Democrática. Esto a todos los niveles, viene dándose en todos los niveles enteramente igual. Por lo que hace referencia a las Autonomías, entendemos que la gran solución de las Autonomías será pasar, realizar, toda esta vocación autonómica a los Entes Locales propiamente municipales, a los Ayuntamientos y en nuestra visión, las Autonomías, cuando verdaderamente se alcanzarán será en ese instante en que los Municipios adquieran una pujanza autonómica verdadera- de no ser así, y de no ir las autonomías regionales reduciéndose al mínimo de mantener su estructura estatal, otra regional y otra municipal, las consecuencias en cuanto al Ejecutivo no somos nada optimistas, ni creemos que puedan tener solución. En materia del poder judicial, dicho esto con el mayor respeto, teniendo deseos de que se tenga presente mi natural vocación del respeto al Poder Judicial, en todos los órdenes, por mi formación profesional, por haber servido durante muchos años a las entidades jurisdiccionales españolas y por circunstancias familiares, es lo cierto, que para que el Poder Judicial en España pueda ir a la altura que democráticamente deseamos, ha de estar dotado como corrientemente se dice, de unas facultades organizativas, de unos medios económicos que todos deseamos y que evidentemente que quien gobierne ha de procurar poner al alcance del Poder Judicial; de esta forma, evidentemente, que no se darán los retrasos que hoy se padecen, pero también hemos sinceramente de observar que en el Poder Judicial ya en la época pasada, ya en el sistema anterior, pero con una continuidad absoluta, en el democrático, sin interrupción de ninguna

clase, los viejos principios de la Ley Orgánica Provisional del Poder Judicial de 1870, se han ido olvidando y es necesario que esa carrera judicial, esa respetabilísima carrera judicial, esa carrera judicial que tiene nuestros mayores respetos, se vea también adornada de esas incompatibilidades, de esas circunstancias que adornan la posibilidad de impartir una justicia en unos términos siempre de absoluta imparcialidad. El hecho tan corriente hoy día, de que un funcionario judicial, una autoridad judicial, un miembro del Poder Judicial, vaya destinado a una localidad y allí pase años, años y años, y más años y en él tenga su matrimonio, y en él tenga viviendo, sus hijos y sus yernos, y cualquier número de relaciones familiares o bien de afincabilidad, es algo que no se compagina con las exigencias, que ya en 1870 se preveían, y que son una realidad evidente y manifiesta, y por otro lado, en el anterior sistema...

Sr. PRESIDENTE:

Perdón, ruego al señor Yúfera, que en la exposición de su programa de gobierno, abrevie al máximo, para dar paso al uso de la palabra a los demás Grupos Parlamentarios.

Sr. YUFERA:

Señor Presidente, ¿entiendo que debo de no seguir en el uso de la palabra?

Sr. PRESIDENTE:

No, no, no es así-, simplemente puede seguir, pero sí, le ruego abrevie.

Sr. YUFERA:

Con el deseo del señor Presidente, diré que en su consecuencia, en el Poder Judicial, hemos de procurar que en función de unas entidades, de unas Instituciones, de una normativa aplicables por el Poder Legislativo que traigan como consecuencia una dependencia compleja como hoy tiene, pero también un sentido de responsabilidad y unos adornos de imparcialidad, se pueda impartir justicia con absoluta garantía, como en la inmensa mayoría de los casos hoy ocurre por parte de sus miembros, de una imparcialidad, de eficacia, de una funcionalidad purísima, como repetimos se da hoy día; pero repetimos, que hay que evitar las excepciones de que pueda ocurrir lo contrario. En los demás aspectos en honor a la brevedad, yo dejo ya el uso de la palabra y no hago más exposiciones. Muchas gracias, señor Presidente. (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Yúfera. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, don Pedro Antonio Mira Lacal.

Sr. MIRA LACAL:

Señor Presidente, dignísimas autoridades, señoras y señores, la mayoría que en la Comunidad Autónoma de Murcia representa el Partido Socialista Obrero Español, partido que sustenta al Gobierno de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, en cuyo nombre me dirijo a ustedes, siente una sincera y profunda satisfacción al poder conmemorar junto con las demás ciudades, nacionales y regiones que integran el Estado Español el cuarto aniversario de la promulgación de la Constitución de 1978. Se ha dicho que los grandes pueblos siempre saben honrar todo aquello que les dignifica, y esta fecha viene a ser para nosotros el hilo que marca la distancia, entre un país en libertad y un pueblo sometido; la Constitución es el marco que nos permite vivir de pie y con orgullo de sentirnos incorporados a la realidad social y política del mundo moderno, de la Europa del siglo XX, que camina hacia una plena consolidación de las Instituciones democráticas en las naciones de Occidente. El Partido Socialista Obrero Español, saluda a la Ley de Leyes, que ahora recordamos, en el más profundo respeto, en la conciencia de que es necesaria una estrategia de cambio dentro de esta Constitución, en la que se sientan inmersos y a la que apoyan unánimemente cuantos desean el progreso y la democracia para España. Sabemos no obstante, que como pueblo, nos hallamos en una encrucijada, ya que hemos de seguir con decisión el camino crítico que nos conduce hacia un futuro mejor para nosotros, para la mayoría de los españoles. Los cauces constitucionales que hemos prometido respetar son sagrados, y no pueden en modo alguno convertirse en una nueva ocasión perdida. Al acatar sin cortapisas la Constitución de 1978, hemos aceptado la decisión de mirar hacia el mañana con ilusión, con esperanza en que todos los ciudadanos de este país, o por lo menos la inmensa mayoría, están conformes en participar en la tarea de colaborar, desde todos los estamentos sociales, para que la vieja piel de toro hispana, recupere su propia dignidad en el concierto de las naciones de primer orden, al que tenemos derecho por el signo y el legado glorioso de nuestra Historia. Siendo grave la herencia del pasado, no cabe atribuir por más tiempo los males del presente a tiempos que irremisiblemente van alejándose. Todos los que hoy vivimos al amparo de la nueva Constitución, somos los máximos y más directos responsables, de lo que en el futuro pueda suceder. Nos hallamos ante una ardua coyuntura política: la democracia se ve amenazada por sus enemigos de casi siempre, el terrorismo. Pero también puede actuar contra ella el desánimo, la ineficacia, la indecisión en el propósito de defender la Constitución día a día con el trabajo bien hecho. Hemos de recuperar el entusiasmo que nos permita llevar a cabo las

transformaciones necesarias, sin prisa, pero también sin pausas. La Constitución de 1978 ha de ser, y de hecho es, el instrumento primordial que hará posible una mayor eficacia para crear las condiciones que permitan la gradual materialización del proyecto de cambio, en una sociedad democracia avanzada, tal como reza el preámbulo de nuestra Ley de Leyes. Y para ello es necesaria una actuación y una ética política, fundadas en las perspectivas del regeneracionismo, de la transformación profunda en los hábitos de nuestra sociedad, en la forma de organización del trabajo, en el funcionamiento de las Instituciones. La verdadera senda para remover los males que aquejan a España en el esfuerzo solidario y tenaz que permita constituir el Estado democrático y moderno en el marco Constitucional, y que haga viable una convivencia más libre y más justa; reconocer, conforme reza en nuestro máximo texto legal, el hecho real de la diversidad de España en todas sus facetas, considerándolo como una muestra trascendente de nuestra riqueza cultural y psicológica, que como variedad adquiere el más alto valor de fuerza integradora y no de disgregación. Las Autonomías, como se recoge en el Título VIII de la Constitución, es un principio que con racionalidad permitirá descentralizar y coordinar al mismo tiempo, para vigorizar así todo el cuerpo social del país.

Dentro del escenario internacional, podemos contribuir al progreso de los pueblos menos desarrollados con aportaciones, que no por modestas, dejan de ser decisivas. Habrá que dar más color y fuerza al proyecto de integración en Europa y debemos trabajar en el reforzamiento de los vínculos que nos unen a los países hispanohablantes. En lo que concierne al orden económico y social, en la Constitución de 1978 nos hemos dado las líneas maestras de una economía de mercado, y hemos de respetarlas. Pero no pueden olvidarse las posibilidades de una fructífera planificación, que también está inscrita con el mismo rango en su texto: con la obligada participación de los trabajadores y los sindicatos, de los empresarios y sus organizaciones, de los consumidores y usuarios, de los ecologistas y los movimientos ciudadanos.

Con la Constitución hemos de prestar la máxima y más inmediata atención, al escenario del sistema productivo, para no seguir con la amenazadora perspectiva de la desindustrialización. Hay que levantar de forma decidida el estandarte de una política económica vigorosa, frente a las indecisiones que hasta ahora han conducido al derroche, a la frustración y al desánimo, y que son el mayor caldo de cultivo para el terrorismo, la añoranza del pasado y la mediocridad.

Con la Constitución, hemos de participar en la preocupación, cada vez más inquietante, del insuficiente

cuidado por los problemas de la educación, de los medios de comunicación social, de la cultura, de la ciencia y la tecnología, muy especialmente por sus bajos niveles de calidad. A todas luces se aprecia la necesidad de una acción decidida en estos campos, ya que son los avances e innovaciones en esas áreas, los que sientan los pilares de un país verdaderamente desarrollado.

Y sobre todo, y por último, con la Constitución hemos de defender a ultranza, con valentía, energía y amor, el don sagrado de la libertad, que se consagra en sus principios. Decía el poeta que «no puede ser esclavo el pueblo que sabe morir». Nuestra historia, tan inmensamente rica en su gloria y en sus hechos, nos dice reiteradamente hasta qué punto, el español ama su libertad. Ahora, hoy, aquí, mañana y para siempre, la libertad, eje en torno al que se desarrollan los principios constitucionales que ahora invocamos, es el más preciado don, la más bella herencia, el más preciado patrimonio. La libertad y la igualdad de todos los españoles, el respeto a los derechos humanos y la justicia son y han de seguir siendo los lemas por los que hagamos una España mejor, y a los que sepamos honrar cuando saludemos, con respeto y emoción, la bandera que nos une a todos y nos preside a todos, en un solidario abrazo de paz, en el respeto a nuestra Carta Magna y la lealtad a S.M. el Rey Don Juan Carlos I.

Nada más. (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias. Tiene la palabra don Andrés Hernández Ros, Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Sr. HERNANDEZ ROS:

Señor Presidente, señores diputados, dignísimas autoridades civiles y militares que hoy comparten todos unidos con nosotros un acto que puede convertirse en un acto protocolario, en un acto, que como nosotros entendemos, debe ser muestra del palpito permanente del pulso de nuestro pueblo. Hoy, conmemoramos el 6 de diciembre, que el extinguido Ente Preautonómico decidió, por primera vez en España que fuera una fiesta nacional. A mí me parece que con independencia de quien hiciera la propuesta, fue aprobada por unanimidad, y fue una acertada decisión que todos hoy tenemos ocasión de compartir. El 6 de diciembre yo espero que el próximo año sea una fiesta nacional, como corresponde a la trascendencia del contenido que hoy debe tener el espíritu que anima nuestra presencia aquí; porque qué sentido tendría un acto puramente protocolario, un acto vacío de contenido, un acto reivindicativo de una u otra cosa si no fuera la unidad del espíritu de los pueblos de España, si no fuera la unidad de todos los ciudadanos, sean cuales

sean sus creencias, que caben dentro de nuestro texto constitucional, los que quieren cambiarlo y los que entendemos, que hay muchos años de Constitución para avanzar nuestro pueblo, ¡qué importa eso!; lo cierto es que esta mañana en Murcia, esta mañana, en muchos pueblos de nuestra Región, nuestros Ayuntamientos, nuestros cuarenta y cuatro Ayuntamientos, que todos consideramos por igual, desde el más pequeño hasta el más grande, no importa su cuantía, lo importante es que son la representación, la unidad de nuestra Comunidad Autónoma que representa nuestra bandera regional; qué importa la cuantía, la importancia de nuestras regiones, si en definitiva nuestra bandera constitucional, nuestra bandera aún a todos los españoles bajo sus mismos pliegues, bajo su mismo espíritu de unidad, libertad y democracia. ¿Qué importa si en definitiva, estamos todos dispuestos a progresar bajo ella con un espíritu en definitiva de ese progreso y de esa esperanza en el futuro? Nuestras banderas, como siempre, como en los viejos pueblos, como es el nuestro enraizado en nuestras culturas como es Cartagena, ciudad enraizada en su cultura; como es Murcia, enraizada en muchas culturas distintas, en todas las de sus comarcas; como es España en definitiva enmarcada en una larga trayectoria histórica, ¿qué importa cuál? si todos nosotros hoy, estamos dispuestos desde nuestra perspectiva, a avanzar, a aportar nuestro esfuerzo en unas ciudades mejores, en unos Ayuntamientos mejores, en una mejor Región y en una España mejor. Ese es el principal mensaje de nuestra Constitución, un texto increíble para unir a todos los españoles, para garantizar esa reconciliación nacional que tanto esfuerzo nos ha costado y que hasta hace solo unos años era difícil e incluso imprevisible vislumbrar su futuro.

Efectivamente, como aquí ya se ha dicho en esta tribuna, esta tarde ha habido ocasión, ha habido sacrificio, ha habido abnegación de muchos españoles a la hora de crear, de constituir ese texto en el cual, todos creíamos que íbamos a perder y hubo la suficiente grandeza, generosidad, para entender que merecía la pena perder de la posición partidaria, para que en nuestra España, para que nuestros pueblos, para que nuestra España, para que nuestra historia se reafirmara y ganara definitivamente; para que la paz, libertad y democracia fueran tres elementos, tres ejes fundamentales del patriotismo al cual todos estamos dispuestos a servir desde esa plataforma nueva, que significa el progreso y la libertad. Yo creo, refrendando las posiciones del Consejo de Gobierno que presido, que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo en esta Región, desde esta Región que hoy tiene a gala celebrar, el 6 de diciembre como fiesta regional. Yo espero, como he dicho antes, que en los próximos años esta fiesta que hoy refrendamos con nuestra presencia aquí, sea una fiesta nacional, y no es porque seamos adelantados de la historia, quizás haya otras condiciones que nos hayan hecho tratar de profundizar en ese futuro

que tenemos por delante; nosotros tenemos la obligación en esta tierra, que tantas dificultades tenemos, que tantos defectos, que tantos esfuerzos de imaginación tenemos que crear para secundar nuestro futuro, en ser verdaderos adelantados, unido a todos nuestros conceptos, a todos nuestros recursos y fundamentalmente a nuestra historia y a nuestros hombres de hoy; a nuestros hombres y mujeres de hoy, que con anhelo, con sacrificio y esperanza, vislumbran el mañana que entre todos tenemos que construir.

Nuestra Constitución, como objetivo, como marco de trabajo es sin duda, debe serlo todavía por muchos años, el marco de trabajo de todos nosotros. Todavía hay muchos españoles que no tienen una vivienda digna; todavía hay muchos ciudadanos de nuestra región que no tienen una vivienda digna y yo lo reivindico, y no me puedo sentir satisfecho de que esta situación permanezca; hay todavía ciudadanos de esta Región que no tienen luz eléctrica; hay todavía ciudadanos de esta Región que no tienen una educación correcta; hay ciudadanos en esta Región que no tienen una garantía de una sanidad adecuada y justa como dice nuestra Constitución, pues bien, yo creo, que todos nosotros debemos firmar aquí el acuerdo de que tenemos que trabajar por esos objetivos prioritariamente, y tenemos que unir a todos nuestros pueblos, y especialmente os lo digo a vosotros, nuestros queridos alcaldes, que luchan a diario con los problemas cotidianos, con los problemas más pequeños, que ese es nuestro gran objetivo: que los ciudadanos de nuestra Región, solidariamente con todos los ciudadanos de España, tenemos que conseguir primero, enérgicamente, los derechos humanos, los derechos individuales y colectivos que garantiza nuestra Constitución. Señores Diputados, señor Presidente, este es nuestro primer trabajo como Consejo de Gobierno, que creo que tuvimos lugar de explicar aquí el día de nuestra toma de posesión. Y tratamos de trabajar en esa dirección contra los afectados de las inundaciones, contra los parados agrarios estacionales, que prontamente traeremos una Ley de Gobierno aquí. Así sucesivamente contra los más necesitados, es nuestra primera tarea. Pero no es sólo eso nuestra Constitución, no es sólo el marco de trabajar para hoy, sino de trabajar sólidamente para el mañana.

Y, efectivamente, como los anteriores oradores en esta tribuna han tenido ocasión de decir desde diversos prismas, queremos una España mejor, una España que funcione mejor, que nuestras Instituciones democráticas estén verdaderamente al servicio de nuestros pueblos y al servicio del ciudadano, de la Juventud, la tercera edad, los parados; qué duda cabe, que vamos a decir de nuevo en estos sectores tan importantes de nuestra población. A vosotros, Ayuntamientos, quiero deciros con toda sinceridad, que nuestra primera tarea hoy, nuestras dos tareas compartidas son, crear unas Instituciones autonó-

micas que posibiliten una Administración moderna para esta tierra, para nuestra querida tierra tan necesitada de progreso, comprensión y participación ciudadana; esa es nuestra primera tarea. Y la segunda, poner todos nuestros recursos, absolutamente todos sobre la mesa, para luchar contra las prioridades que antes indicaba. Por lo tanto, descentralización y desconcentración administrativa, puesta en práctica de todas las medidas de modernización de nuestras estructuras productivas, puesta en práctica de las reformas necesarias para hacer más racional nuestras posibilidades de servicios, puesta en práctica en definitiva, de aquellas medidas que dentro de nuestras posibilidades, nos permitan avanzar en el marco de nuestra Constitución que hoy conmemoramos solemnemente, y que queremos conmemorar y seguir conmemorando muchos años en un marco de progreso, libertad y democracia, por considerar, y esto lo aseguro, que ese es el camino a seguir, un camino sin retorno que es la garantía para nuestro pueblo de un futuro mejor.

Y entre todo ello tenemos, y con todo ello tenemos una segunda obligación, especialmente en esta casa, en esta Cámara Regional que por primera vez conmemora el cuarto aniversario de nuestra Constitución: crear nuestra Región, crear nuestra Región, desde una perspectiva solidaria con el resto de los pueblos de España. En eso todos tenemos una gran responsabilidad y una difícil tarea de comprensión en la profundización de sus metas; una difícil tarea de explicar a los ciudadanos, que no sólo significa recibir más pesetas para sus necesidades, sino que lo que pase en Caravaca va a repercutir en Cartagena; que si un día hay sequía en Caravaca, eso es importante para los trabajadores de la Bazán; eso hay que entenderlo, porque tenemos un destino común solidario en el conjunto de una nueva dimensión de la Región, y por eso también, hay que entender que la conexión de todo el aspecto sociológico y político de nuestra Región, que en el futuro se estará discutiendo en esta Cámara, repercute en todos nuestros pueblos, y repercute en todos nuestros ciudadanos, y si somos capaces de profundizar en esa temática, si somos capaces de entender que ese es el camino que vamos a seguir, los ciudadanos se sentirán solidarios de nuestro futuro; los ciudadanos sentirán como propio, cuando un pueblo lejano sienta una catástrofe, cuando un pueblo lejano no tenga agua, o cuando un pueblo lejano tenga una falta de dignidad para vivir como personas, que ratifica nuestra Constitución. Y eso se llama, a eso se le llama en definitiva la solidaridad. Yo espero que esta Cámara, sea testimonio de esa solidaridad, que vamos a lograr en esta Región; y espero que lo hagamos con contenido político y proyecto de futuro, para que seamos capaces de construir sobre bases sólidas, sobre esa solidez que representan los cuatro castillos de nuestra bandera, y que sin duda nos van a permitir crear no sólo una Región que mire al horizonte con futuro, sino también una Región

que vamos a construir sobre la solidez de una estructura moderna, que refrende nuestro deseo de progreso, de esperanza y de futuro; pero para ello, hay que conseguir algo esencial, lo decía al principio, que esto no sea un acto protocolario, que esto no se convierta en una exigencia de unas Instituciones caducas, porque no tienen vida; porque yo he estado esta mañana en el Ayuntamiento de Murcia y he visto que los ciudadanos se acercaban a las Instituciones del Ayuntamiento de Murcia, y he visto miles de niños esta mañana en el Teatro Romea, que se acercaban a celebrar la Constitución, porque se sentían cercanos a sus Instituciones, y he visto miles de personas, en las Torres de Cotillas, y he visto miles de personas en Ceutí, y he visto por lo tanto miles de ciudadanos que se sienten unidos a las Instituciones cercanas que les representan; que este acto no se convierta en una pura actuación protocolaria, y para ello, que seamos capaces de trasladar el espíritu vivo, ese palpito inicial que yo indicaba, que significa esencialmente la Constitución, esa garantía de futuro de progreso. Y para ello encontrar los cauces y poner en marcha, los cauces de participación de los ciudadanos en los problemas que le competen; que se creen y se institucionalicen con la mayor rapidez, el nexo entre los ciudadanos y las Instituciones, y en ello yo espero que esta Asamblea apruebe su Reglamento, que los ciudadanos puedan dirigirse a esta Asamblea, para que los Grupos Parlamentarios puedan representar, puedan llevar adelante los Proyectos de Ley, que un grupo de ciudadanos pueda presentar a esta Asamblea; y yo también espero que los Ayuntamientos, que más cerca están que nadie de los ciudadanos, sean capaces de encontrar ese nexo de unión para que ellos, los ciudadanos, sientan, entiendan y comprendan, que no sólo hay que reparar los problemas directos del árbol que falta, la farola que no alumbra o del jardín que hace falta, o qué conviene poner en su barrio, que entiendan que estamos construyendo un futuro más allá de los árboles, de las farolas o de los jardines; que entiendan que estamos construyendo un futuro para el hombre, para el futuro de los ciudadanos, de nuestros hijos y de nuestros nietos; de los nietos que esta España que hoy está con tanto esfuerzo y con resultado de tanto esfuerzo, tanto sacrificio, incluso tanta sangre, como expresan nuestras banderas, se está construyendo con abnegación y el entendimiento de todos; que esa reconciliación nacional que estamos representando sea la garantía de este futuro que todos queremos construir. A todos los alcaldes especialmente, porque en ellos tenemos depositada nuestra mayor confianza, a las instituciones militares y demás instituciones de todo tipo, que de ellos esperamos su colaboración para poder hacer este proyecto. Sin todos vosotros nuestro esfuerzo sería un esfuerzo inútil, pero

entre todos lo podemos conseguir. Señor Presidente, señores Diputados, esa es la gran tarea que esta Cámara tiene obligación de representar, que esta Cámara tiene la obligación de llevar a nuestros pueblos, que esta Cámara tiene la obligación de llevar a nuestros hombres, que esperan con ilusión este futuro que nosotros anunciamos. Los actos de hoy deben significar prácticamente, esencialmente, eso, un nuevo impulso para la tarea de mañana, para el esfuerzo de mañana; cada cual desde su óptica, no importa tanto, todos los españoles tenemos la obligación solidaria de un compromiso con la sociedad, no importa ser de un partido político o de otro; no importa desde un cuartel, desde una audiencia, desde un ayuntamiento, desde una asociación de vecinos, no importa desde dónde, todos tenemos la obligación de aportar nuestro sacrificio y nuestro compromiso con la sociedad, no importa que mañana pase una cosa o pase otra, todos tenemos la obligación como ciudadanos. Ese esfuerzo supremo como ciudadanos que debemos de afrontar con toda responsabilidad, ese es en definitiva el sentido que justifica nuestra labor política. Si ese sentido ético no existe, nuestra labor no tiene más empeño, más calor que el esfuerzo en sí mismo, pero para nosotros el trabajo de hoy lleva un mensaje para el mañana, lleva una unidad para ese mañana, que empieza a partir de este instante, que es el esfuerzo con ese mensaje de crear una sociedad distinta, una sociedad mejor, y para ello, esa ética significa que estamos generando en sí mismos, no sólo el hacer cosas, sino que lleva consigo también el germen de transformarlas, de hacerlas mejor, de un impulso inacabado que va a permitir que España y nuestro pueblo y fundamentalmente los hombres que en ella vivimos, seamos mejores, que nos desarrollemos como hombres y que seamos en definitiva eso... los hombres que luchamos en conjunto y solidariamente por un hombre y una mujer más libres, más solidarios y en definitiva mucho más hombres. Por todo ello, por entender que esencialmente y sin ello no sería posible, yo les rogaría a todos ustedes que acabaran conmigo con un ¡Viva España! Un ¡Viva el Rey! Un ¡Viva la Constitución!

¡VIVA!... (APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Señorías. Muchas gracias también a todos los asistentes, con cuya presencia ha recobrado nobleza y dignidad este acto. Se levanta la sesión.

ERAN LAS SEIS HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.